

QUILLOTA, 01 FEB. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

01978
D.A. NUM: /VISTOS:

1. Ordinario N° 44 de 09 de Enero de 2019 de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita Traspaso de Fondos para proceder a los pagos de las diferencias por reajuste del Incentivo al Retiro Voluntario Año 2017, por Ley 20.919, correspondiente a Alfredo San Martin Alvarez. Rut N° [REDACTED] y Miguel Salgado Morales, Rut [REDACTED], funcionarios del Departamento de Salud, se desvincularon a contar del 11 de Enero de 2019, esta diferencia quedó comprometida para pago, ya que el cálculo se efectuó con el promedio de las remuneraciones imponibles del año 2017 y de acuerdo a Dictamen N°68707 de año 2015, corresponde al cálculo de las últimas remuneraciones inmediatamente anteriores a su retiro. Es por esto que el Departamento de Salud Municipal de Quillota, realizo los cálculos reajustados a la fecha de retiro de la funcionaria, el que asciende en su totalidad a \$1.122.203.

Alfredo San Martin Alvarez

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$344.189	\$361.398	\$705.587

Miguel Salgado Morales

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$203.227	\$213.389	\$416.616

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Decreto Alcaldicio N°372 y 373 de fecha 10 de Enero de 2019;
4. Detalle suma de las remuneraciones mensuales desde Abril 2017 a Marzo 2018 de Alfredo San Martin y Miguel Salgado Alvarez ;
5. Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario en la Ley N°20.919;
6. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Traspaso de Fondos para proceder al pago de la diferencia por reajuste del Incentivo al Retiro Voluntario Año 2017, por Ley 20.919, correspondiente a Alfredo San Martin Alvarez. RUT [REDACTED] y Miguel Salgado Morales, Rut [REDACTED], funcionarios del Departamento de Salud, se desvincula a contar del 11 de Enero de 2019, estas diferencias quedaron comprometida para pagos, ya que el cálculo se efectuó con el promedio de las remuneraciones imponibles del año 2017 y de acuerdo con Dictamen N°68707 de año 2015, corresponde al cálculo de las últimas remuneraciones inmediatamente anteriores a su retiro. Es por esto que el Departamento de Salud Municipal de Quillota, realizo los cálculos reajustados a la fecha de retiros de los funcionarios, el que asciende en su totalidad a \$1. 122.203.-

Alfredo San Martin Alvarez

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$344.189	\$361.398	\$705.587

Miguel Salgado Morales

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$203.227	\$213.389	\$416.616

SEGUNDO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta,


PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Jurídico
 3. Departamento de Salud
 4. Administrador Municipal
 5. Secretaría Municipal.
 6. Director Departamento de Salud Municipal
 7. Finanzas Salud
- LMG/PEA/jfb.-**